

Warning: Creating default object from empty value in `/homepages/6/d338679938/htdocs/plugins/system/sourcerer/helper.php` on

line

81

EL AYUNTAMIENTO INICIA LAS CONVERSACIONES CON LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LA AYUDA DIRECTA DEL CENTRO DE DIA

Tras las conversaciones mantenidas en los últimos días desde la Alcaldía con el Secretario General de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, D. Manuel Guerrero Méndez con motivo de la aprobación de una subvención directa a favor de la construcción de un Centro de Día por importe de 400.000,00 EUR y ello según consta en el [Acta de la sesión de las Cortes de CyL celebrada el día 21 de diciembre de 2015](#) tras la enmienda introducida por el procurador de la UPL D. Mariano Santos , se ha acordado la remisión de la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud de Ayuda directa
2. Informe de Justificación de la necesidad de construcción de un centro de día.
- 3.-Memoria técnica valorada de la construcción del Centro de día estableciendo con dos fases de realización.
- 4.- Compromiso de incorporación de dicha ayuda al presupuesto al tener carácter finalista.

En todo caso, el compromiso adquirido para justificar la ayuda directa establecida es la ejecución de la construcción del Centro de día por importe de 400.000,00 EUR, es decir la justificación del 100% de la subvención con la fecha de 31 de diciembre de 2017, razón por la que se solicita que la memoria técnica presentada se establezca la realización en dos fases, donde la primera fase tendría ese montante del total de la subvención finalista.

Es necesario e importante indicar que NO EXISTE PROYECTO TECNICO de Centro de Día a fecha de hoy, ya que no ha existido ningún encargo por gobiernos locales anterior, solo un dibujo técnico. Esto supone que se buscará por el equipo de gobierno y seguro que por todos los miembros corporativos el mejor proyecto para nuestro municipio y en el que todos nos tenemos que implicar para dar el mejor servicio al ciudadano.

Agradecer a el Secretario General de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, D. Manuel Guerrero Méndez su colaboración y predisposición a la mayor colaboración y sobre todo por el compromiso del inmediato ingreso de la subvención en la cuenta del Ayuntamiento de Santa María del Páramo, si bien condicionado a la ejecución de la 1 fase con fecha de 31 de diciembre de 2017 como ya se indicó

ALCALDÍA DE SANTA MARIA DEL PARAMO

documentos que se adjuntan.

[Solicitud Ayuda directa](#)

[Justificacion de la Inversion](#)

[Memoria Valorada centro de dia.](#)

[Justificante registro centro dia](#)